



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 5 DE MANACOR

1121

Guarda y custodia 601/2018

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº5 DE MANACOR

DÑA. EMILIANA PEREZ GARCIA, letrada de la administración de justicia.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se ha seguido procedimiento número 602/2018 en el que se ha dictado sentencia contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de 20 días.

Y para que sirva de notificación en forma a MATEUS JANCZESWSKI MARTINEZ de la sentencia número 180/2018 dictada en fecha 17 de diciembre de 2018 haciéndole saber que el procedimiento arriba indicado se encuentra a su disposición en la secretaría de este Juzgado a la que podrá dirigirse para obtener conocimiento íntegro de la mencionada resolución.

En MANACOR, a siete de febrero de dos mil diecinueve.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

